

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 22 veintidós de abril del año 2020 dos mil veinte, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Actas relativas a la Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero y Sesión Extraordinaria de 20 de marzo, ambas de 2020.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite la **Convocatoria Pública** para la **selección y designación** de las **personas** que **integrarán** las **Comisiones Distritales** Electorales y **Comités Municipales** Electorales para el proceso electoral local 2020 - 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite el documento que contiene **el segundo avance de observaciones a la Ley Electoral del Estado** en base a las experiencias adquiridas en el Proceso Electoral 2017-2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 fracción I inciso i), de la Ley Electoral del Estado.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del proyecto de Acuerdo por medio del cual se determina la **suspensión de labores** por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral con motivo de la pandemia del **coronavirus - COVID-19**.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del proyecto de Acuerdo por medio del cual se realizan diversas **modificaciones y adiciones al Reglamento de Sesiones** de los Organismo Electorales.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del proyecto de Acuerdo por medio del cual se realizan diversas **modificaciones y adiciones al Reglamento de Trabajo en Comisiones**.
8. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo tomó lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo que a continuación se listan:

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente

Dip. Alejandra Valdés Martínez.		Dip. Pedro César Carrizalez Becerra.		
Dip. Rubén Guajardo Barrera.	√	Dip. José Antonio Zapata Meráz.		
CONSEJEROS PROPIETARIOS				
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			√	
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.			√	
Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos.			√	
Mtro. Edmundo Fuentes Castro.			√	
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.			√	
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.			√	
PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez.	√	Lic. Jaime Mendieta Rivera.	
P.R.I.	Lic. Bernardo Haro Aranda.	√	Lic. Francisco Javier Hernández Almendárez.	
P.R.D	Mtro. Alejandro Ramírez Rodríguez.	√	C. Cristian Rodrigo Zavala Servín.	
P.T.	Lic. J. Alfredo Guadalupe Zamora Marín.	√	Mtra. Rosa María Rangel Salas.	
P.V.E.M.	Lic. Yahaira Martínez Martínez.	√	Lic. Miriam Rocío Barboza Ruiz.	
P.C.P.	Lic. Hayro Omar Leyva Romero		Lic. Eduardo Valerio Cuevas.	√
P.M.C.	Dr. Luis David Cruz González.	√	C. Sandro Esquivel Villa Melgarejo.	
PARTIDO MORENA	Mtro. José Oscar Cerino Zapata.	√	Prof. Juan José Hernández Estrada.	
Nueva Alianza San Luis Potosí	Lic. Tomás Galarza Vázquez.	√	Lic. Vidal Romero Gutiérrez.	
SECRETARIO EJECUTIVO			PRESENTE	
Lic. Héctor Avilés Fernández.			√	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

13/04/2020. En atención con el **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba las Actas relativas a la Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero y Sesión Extraordinaria de 20 de marzo, ambas de 2020.

14/04/2020. En relación con el **punto** número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Acuerdo mediante el cual se emite la **Convocatoria Pública** para la **selección** y **designación** de las **personas que integrarán** las **Comisiones Distritales** Electorales y **Comités Municipales** Electorales para el proceso electoral local 2020 - 2021, el cual se glosa integrante a la presente Acta y medularmente señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana es competente para conocer y pronunciarse sobre el presente asunto.

SEGUNDO. Se aprueba la Convocatoria Pública para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020 - 2021. Documento adjunto al presente acuerdo.

TERCERO. Se ordena a la Dirección de Organización Electoral, a la Unidad de Información Pública y a la Dirección de Comunicación Electoral llevar a cabo la difusión de la Convocatoria Pública establecida en el apartado 6.1 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020 - 2021, relativo a la Emisión y difusión de la Convocatoria.

CUARTO. Se delega a la Dirección de Organización Electoral la revisión de los expedientes de las y los aspirantes de conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020 - 2021, relativo a la Conformación y envío de los expedientes al Pleno del CEEPAAC.

QUINTO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral la supervisión de las actividades correspondientes al desarrollo de la Convocatoria Pública.

SEXTO. En atención al panorama de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus Covid-19, se dará preferencia a la difusión de la Convocatoria Pública a través de televisión, radio, periódicos de circulación local y medios digitales como la página de internet del CEEPAAC y sus redes sociales. Quedando pendiente su difusión en el ámbito territorial del estado, una vez levantada la contingencia.

SÉPTIMO. En concordancia con el punto anterior, se suspende la inscripción de aspirantes de manera presencial hasta que sea levantada la contingencia sanitaria. Quedando a salvo el derecho de la ciudadanía a inscribirse en línea a través del Sistema de Registro de Aspirantes, que estará disponible a través de la página de internet del CEEPAAC www.ceepacslp.org.mx

OCTAVO. Se instruye a las Direcciones Ejecutiva de Acción Electoral; de Organización

Electoral, de Comunicación Electoral, y a la Unidad de Información Pública la atención del presente Acuerdo, así como la realización de informes de seguimiento mensuales y, una vez concluido, presenten un informe de cumplimiento al Pleno del CEEPAC.

NOVENO. *Se instruye al Secretario Ejecutivo notificar el presente Acuerdo a los integrantes del Pleno del CEEPAC, al Instituto Nacional Electoral, a los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades del CEEPAC.*

DÉCIMO. *Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página oficial del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana..*

15/04/2020. Por lo que toca con el **punto** número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** mediante el cual se emite el documento que contiene **el segundo avance de observaciones a la Ley Electoral del Estado** en base a las experiencias adquiridas en el Proceso Electoral 2017-2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 fracción I inciso i), de la Ley Electoral del Estado, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

16/04/2020. Por lo que toca con el **punto** número **5** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** por medio del cual se determina la **suspensión de actividades presenciales** por tiempo indefinido en las instalaciones del Organismo Electoral con motivo de la pandemia del **coronavirus - COVID-19**, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

17/04/2020. Por lo que toca con el **punto** número **6** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** por medio del cual se realizan diversas **modificaciones y adiciones al Reglamento de Sesiones** de los Organismo Electorales, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

18/04/2020. Por lo que toca al **punto** número **7** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** por medio del cual se realizan diversas **modificaciones y adiciones al Reglamento de Trabajo en Comisiones**, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta.

En relación con el **punto** número **8** del Orden del Día, que corresponde a los **Asuntos Generales** se informa que **Sí** existe un asunto agendado en tiempo y forma para su desahogo.

19/04/2020. En relación con el **punto** número **8** del Orden del Día que corresponde a los Asuntos Generales, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** por medio del cual se determina que el **Pleno** de este Organismo Electoral **sesione de manera virtual el 27 de mayo de 2020** con motivo de la "declaratoria de emergencia sanitaria" publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 30 de marzo de la presente anualidad, el cual se glosa íntegramente a la presente Acta y medularmente señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA QUE EL PLENO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL SESIONE DE MANERA VIRTUAL EL 27 DE MAYO DE 2020 CON MOTIVO DE LA "DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA" PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE FECHA 30 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, se suma a las acciones preventivas para evitar o limitar la propagación del Coronavirus COVID-19, derivado de la situación mundial de este brote y la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) las cuales constituyen un acto de responsabilidad por un lado a proteger la salud e integridad de los integrantes del Pleno y de la población en general.

SEGUNDO. Se aprueba que el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sesione de manera virtual a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 27 de mayo de 2020, a través de Videoconferencia en tiempo real con todos los integrantes que lo conforman.

TERCERO. La referida sesión será pública, utilizando las tecnologías de comunicación más favorables, a fin de garantizar el principio de máxima publicidad.

CUARTO. Notifíquese por algún medio electrónico el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral.

QUINTO. Notifíquese vía correo electrónico el presente acuerdo, así como la convocatoria y sus anexos a todos los integrantes del Pleno y publíquese en la página oficial de internet del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales a que haya lugar, **en términos de lo dispuesto en el numeral 29 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales.**

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 22 veintidós de abril del año 2020 dos mil veinte, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en

el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.